



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **433** DE

(**13 SEP 2018**)

Por la cual se reconoce y autoriza el pago de prestaciones sociales definitivas a un ex Docente del Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el docente MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ JURADO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.368.404, laboró al servicio del Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ocupando en empleo de DOCENTE TIEMPO COMPLETO, el periodo comprendido entre el 09 de enero de 2018 al 30 de julio de 2018.

Que, mediante comunicado del 30 de agosto de 2018, MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ JURADO presentó renuncia al cargo que venía desempeñando, a partir del 31 de agosto de 2018.

Que, mediante Resolución No 348 del 31 de julio de 2018, se aceptó Renuncia a partir del 31 de julio de 2018.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Reconocer y autorizar a la tesorería, cancele un valor de UN MILLON NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS (1.917.318.00) M/CTE, por concepto de prestaciones sociales definitivas a MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ JURADO hasta el momento de su retiro de acuerdo a la siguiente liquidación:

OFICINA DE TALENTO HUMANO
LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEFINITIVAS

NOMBRE:	MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ JURADO
CEDULA :	1.032.368.404
CARGO:	DOCENTE TIEMPO COMPLETO BACHILLERATO
FECHA DE INGRESO:	9 DE ENERO DE 2018
FECHA DE RETIRO:	30 DE JULIO DE 2018
SALARIO BASICO:	1.896.063
BONIFICACION:	56.882
DIAS LABORADOS:	202

PRIMA DE SERVICIOS

SALARIO BASICO:	1.952.945			976.472
	1.952.945	X	6	
		12		

PRIMA DE NAVIDAD

SALARIO BASICO:	1.952.945			
1/12 PRIMA DE SERVICIOS	81.372			
	2.034.317			
	2.034.317	X	6	1.017.159
		12		

Hoja -2-

Continuación Resolución "Por la cual se reconoce y autoriza el pago de prestaciones sociales definitivas a un ex Docente del Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central".

TOTAL DEVENGADO

PRIMA DE SERVICIOS	976.472
PRIMA DE NAVIDAD	1.017.159

TOTAL	1.993.631
--------------	------------------

DEDUCCIONES

OTROS	76.313
-------	--------

CONTRIBUCIONES

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	39.058
ICBF	29.294
FONDO NACIONAL DE AHORRO	166.135
TOTAL CONTRIBUCIONES	234.487

NETO A PAGAR	1.917.318
---------------------	------------------

ARTUCULO 2°. La suma a que refiere el artículo anterior, se imputará con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal Numero 2518-2618.

ARTUCULO 3°. Para fines legales posteriores déjense las constancias del caso en los libros correspondientes, así como en la historia laboral del Docente MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ JURADO.

ARTUCULO 4°. NOTIFICAR personalmente el contenido de la presente Resolución a MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ JURADO en calidad de beneficiario final, o a quien designe para tal fin.

ARTUCULO 5°. Si no pudiere practicarse la notificación personal, esta deberá surtirse, en los términos y para los efectos de los artículos 68 y 69 del CPACA.

ARTUCULO 6°. La presente Resolución Rige a partir de notificación y contra ella procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación en los términos del Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

13 SEP 2018

Dada en Bogotá, D.C., a los

EL RECTOR,

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional de Gestión de Talento Humano
Elaboró: Yulieth Gaitán Técnico Administrativo 3124 Grado 12
Aprobó: Edgar Mauricio Lizarazo Secretaría General